

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 07 de Julio del 2018.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 3086 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. —

.....
.....
.....
.....
.....
JOSE F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA